

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AUTOMOTRICES  
MOTOREPAIR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 4 de abril del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en la Avenida Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES MOTOREPAIR S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "Inmobiliaria Construhorizon Ecuador S.A.", propietaria de un millón sesenta y nueve mil trescientos diecinueve (1'069.319) acciones e igual número de votos, debidamente representada por su Gerente General la compañía Asesoría de Negocios Management-Pro S.A., a su vez representada por la señora Sonia Salazar Guerra, según los nombramientos que se agregan al expediente de esta junta; y, 2) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción y un voto, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de un millón sesenta y nueve mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América dividido en un millón sesenta y nueve mil trescientos veinte acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Por decisión de los accionistas actúa la Ab. María Elena Sanmartín actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc y como Secretaria Ad – Hoc actúa la Ab. Salomé Dávalos. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2) Ratificación de designación, y conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3) Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 20178**
- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 5) Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**
- 6) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2019 y fijar sus honorarios.**
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

Toma la palabra el Presidente quien manifiesta la necesidad de designar Auditores Externos por el ejercicio económico 2018, y propone que se nombre a la Compañía ROMERO & ASOCIADOS como auditores externos. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas, firmando para constancia los asistentes.



Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra  
Accionista; y,  
En representación de  
Asesoría de Negocios Management-Pro S.A.  
Gerente General  
Inmobiliaria Construhorizon Ecuador S.A.  
Accionista.



Abg. Salomé Dávalos S.  
Secretaria Ad-Hoc



Ab. María/Elena Sanmartín  
Presidente Ad-Hoc.